CONSOLIDADO EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

PROCESO DE SELECCIÓN POR LICITACIÓN PÚBLICA No. IDPC-LP-001-2025

OBJETO: "Consolidación de Los Columbarios - Cementerio de Pobres, como espacio de reconocimiento de la memoria y los patrimonios en la ciudad de Bogotá."

FECHA DE CIERRE: 13 de febrero de 2026	**PRESUPUESTO OFICIAL: $14.430.529.023,00**
PROPONENTE No . 36 - CONSORCIO FG COLUMBARIOS	**HABILITADO**

Representante Legal
- **Principal:**Sergio Estrada Morales, C. C. No. 1.053.849.308 de Manizales
- **Suplente:** German Salazar Mejia C. C. No. 10.235.787 de Manizales

REQUISITOS	CONSORCIO FG COLUMBARIOS				UBICACIÓN	OBSERVACIONES
INTEGRANTES	**Federico Estrada Jaramillo**	**SEMPRO SAS**	**Salazar y Estrada Ingenieros SAS**	**Diego León Martínez Gómez**	SECOP II	
CC/NIT	10277837	901.391.413-3	900.434.286-7	10273859	SECOP II	
% PARTICIPACIÓN	10.00%	10.00%	60%	20.00%	SECOP II	
REPRESENTANTE LEGAL	Federico Estrada Jaramillo	Sergio Estrada	German Salazar	Diego León Martínez Gómez	SECOP II	
NOMBRE REGISTRADO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II	CUMPLE				SECOP II	
2.1. CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA						
Presentación Formato No. 1 - Carta de Presentación de la Oferta	CUMPLE				SECOP II	
Fotocopia del documento de identificación de la persona que suscribe la Carta de Presentación de la Oferta y de los representantes legales de los integrantes del proponente plural.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	C.C. 10.235.787 Sergio Estrada Morales C.C. 1.053.849.308 Federico Estrada Jaramillo C.C. 10.277.837 Diego León Martínez Gómez C.C 10.273.859
Nombre de la persona que avala la propuesta	CUMPLE				SECOP II	SERGIO ESTRADA MORALES,
Copia de la matricula o tarjeta profesional de quien avala la oferta	CUMPLE				SECOP II	25202-388088
Certificado de vigencia de matrícula profesional expedida por el Copnia, vigente a la fecha de cierre	CUMPLE				https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó la autenticidad del certificado CVAD-2026-4290862 del 03/02/2026
3.1. GENERALIDADES - LITERAL D. REGISTRO UNICO DE PROPONENTES -RUP						
Aporta certificado RUP	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Certificado en firme y vigente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	**MARTINEZ GOMEZ DIEGO LEON** Código de verificación: 3NhsRcFjjf Fecha de Inscripción: 02/05/2014 Fecha de renovación: 28/04/2025 **ESTRADA JARAMILLO FEDERICO** Código de verificación: A261251976425 Fecha de Inscripción: 09/11/2011 Fecha de renovación: 10/04/2025 **SEMPRO S A S** Código de verificación: 2WTAG1875Y Fecha de Inscripción: 12/04/2022 Fecha de renovación: 11/04/2025 **SALAZAR Y ESTRADA INGENIEROS S.A.S.** Código de verificación: PbQF2T8J2S Fecha de Inscripción: 24/03/2023 Fecha de renovación: 27/03/2025
Fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha de cierre del plazo del presente proceso de selección	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
3.2 CAPACIDAD JURIDICA - LITERAL D. - CONSULTAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD						
Consulta Boletín de Responsables Fiscales	NO REPORTADO	NO REPORTADO	NO REGISTRA	NO REPORTADO	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el último boletín de responsables fiscales expedido por la Contraloría General de la República del proponente y del Representante Legal, y sus integrantes, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Disciplinarios	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del proponente y del Representante Legal, y sus integrantes, quienes NO se encuentran reportados.
Consulta de Antecedentes Judiciales	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	POLICIA NACIONAL	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional del Representante Legal, e integrantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas-RNMC	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	POLICIA RNMC	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el certificado expedido por el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC de la Policía Nacional del Representante Legal, e integrantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
Registro de Deudores Alimentarios Morosos	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	NO REGISTRA	https://registro.redam.gov.co/validate-certificate/	El Comité Asesor y Evaluador Jurídico verificó el Registro de Deudores Alimentarios Morosos - REDAM del Representante Legal, e integrantes del Proponente, quienes NO se encuentran reportados.
3.3. EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL						
Aporta Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o autoridad Competente (Persona Jurídica) o Cédula de Ciudadanía (Persona Natural)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Fecha de expedición del certificado no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Que el objeto de la sociedad permita ejecutar las actividades descritas en el objeto del Proceso de Contratación.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Las personas jurídicas nacionales y extranjeras deberán acreditar que su duración no será inferior a la del plazo del contrato y un año más.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SECOP II	
Si el representante legal de la sociedad tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, deberá acreditar su capacidad a través de una autorización suficiente otorgada por el órgano social competente respectivo para cada caso.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	N/A	CUMPLE	N/A	N/A	
3.3.3. PROPONENTES PLURALES						
A. Acreditar la existencia del Proponente Plural y clasificarlo en Unión Temporal o en Consorcio. En este documento los integrantes deben expresar su intención de conformar el Proponente Plural. En caso de que no exista precisión sobre el tipo de asociación se solicitará aclaración. Los Proponentes deben incluir como mínimo la información requerida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales). Los Proponentes podrán incorporar información adicional que no contradiga lo dispuesto en los Documentos del Proceso de Contratación.	CUMPLE				SECOP II	
B. Acreditar el nombramiento de un representante y un suplente, este último en caso de considerarlo conveniente, cuya designación deberá quedar definida en el Formato 2 – Conformación de Proponente Plural (Formato 2A – Consorcios) (Formato 2B – Uniones Temporales), de las personas naturales y/o jurídicas asociadas. Estos tendrán facultades suficientes para la representación sin limitaciones de los integrantes, en todos los aspectos que se requieran para presentar la oferta, suscribir y ejecutar el contrato, así como la facultad para firmar el acta de terminación y liquidación.	CUMPLE				SECOP II	
C. Aportar copia del documento de identificación del representante principal y suplente del Proponente Plural, en caso de que se haya designado este último.	CUMPLE				SECOP II	
D. Acreditar que la vigencia del Proponente Plural no sea inferior a la del plazo del Contrato y un año adicional. Para efectos de la evaluación, este plazo será contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación.	CUMPLE				SECOP II	

FECHA DE CIERRE: 13 de febrero de 2026					**PRESUPUESTO OFICIAL: $14.430.529.023,00**	
PROPONENTE No . 36 - CONSORCIO FG COLUMBARIOS					**HABILITADO**	
E. El Proponente Plural debe señalar expresamente cuál es el porcentaje de participación de cada uno de sus integrantes. La sumatoria de este porcentaje no podrá ser diferente al 100 %.	CUMPLE				SECOP II	
Dicho documento debe estar firmado por todos los integrantes del Proponente Plural y en el caso del integrante persona jurídica, por el representante legal de dicha persona, o por el apoderado de cualquiera de los anteriores.	CUMPLE				SECOP II	I
3.4. CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES						
Aporta Formato 6 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar. (Persona Jurídica)	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	SECOP II	
Acredita el cumplimiento durante los seis (6) meses anteriores al cierre del proceso de selección	N/A	CUMPLE		N/A	SECOP II	
Nombre del Revisor Fiscal	N/A	Blanca Melva Leyva Chica identificado con CC No. 30.297.261, y con tarjeta profesional No. 29930-T		N/A	SECOP II	
Aporta certificado de afiliación respectivos o certificado de pago de la correspondiente planilla (no será obligatoria la presentación de este último) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores al cierre del Proceso de Contratación (Persona Natural)	CUMPLE	N/A		CUMPLE	SECOP II	
7.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA						
a) Se debe cubrir en calidad de Asegurado y Beneficiario a: INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7	CUMPLE				SECOP II	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural verificó la autenticidad de la póliza 42-44-101166836 de Seguros del Estado - Asegurado y Beneficiario:INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL identificado con NIT 860506170-7 , en el link: https://productos.mundialseguros.com.co/
• Para las personas jurídicas: la Garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio respectiva, y no solo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. • Para los Proponentes Plurales: la Garantía deberá ser otorgada por todos los integrantes del Proponente Plural, para lo cual se tendrá que relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación.	CUMPLE				SECOP II	
Indica textualmente número, año y objeto del proceso.	CUMPLE				SECOP II	
Valor garantizado:10% del POE. **Total: $1.443.052.902,3**	CUMPLE				SECOP II	
Vigencia: 3 meses contados a partir de la fecha de cierre del Proceso de Contratación. **Del 13 de ebrero de 2026 al 13 de mayo de 2026**	CUMPLE				SECOP II	